

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.

CLARIDAD

Recelos naturales

El 14 de abril de 1931 fué una afirmación republicana, avasalladora y pura, de limpio origen, como una del alma popular española. En aquella afirmación cristalizó el problema prolijamente debatido de los hombres, que aceptando ante el país la responsabilidad de sus actos inspiraron un movimiento nacional que recogía legítimas ansias de renovación. Instituida así la República, había de organizarse, como el artículo 1.º de la Constitución dice, en régimen de libertad y justicia. Era preciso crear, y en colaboración de la obra constructiva que penosamente se realizaba, circunstancias imperiosas, entre los supuestos aciertos que se realizaron, deslucidos errores de los que nunca se desentenda la obra humana que viene a la vida entre los anhelos del espíritu y los apremios del tiempo. Los errores se apron rectificando por los mismos que los cometieron, como el agua rectifica o pulen en el fiengo o el mármol la primera expresión de su inspirada idea. Esto vendrá cuando la nave del Estado republicano tome mar de altura, libre en su marcha de los escollos monárquicos, se ahora coloca, con tenacidad desahogada, la generación que pronto despedirá para pasar a la Historia. La afirmación rotunda y tajante del 14, realizada por los que como conductores del pueblo y en su nombre lo proclamaron, podrá combatir de frente, con pleno derecho por los que, ofuscados, la consideran fustia para España; pero no pueden calificarla en sus esencias los mismos que conscientemente la aceptaron con todas sus naturales derivaciones. Este es el crítico momento político que atravesamos, en cuyo servicio sensible forzoso será hincarse en toda claridad. Las fuerzas lealmente republicanas, las de izquierdas como las conservadoras, las que juegan en la política con limpieza y con verdad, se confían fundamentalmente de los que habiendo combatido a sangre y fuego las Cortes Constituyentes los principios básicos de la República, y soportado después, con esa significación pública en el Parlamento los costos del cuerpo electo al, se dicen ahora republicanos que aceptan, sólo para gobernar, el nuevo régimen por ellos rudamente impugnado, sin decir también qué procedimientos emplearían si llegaran a convertirse desde las alturas en recios árbitros del país. ¿Cómo es posible que sin una explícita e impetuosa ratificación de títulos electorales, la lealtad republicana no recede de los que por sus actos tan distantes se preguntan de ella? La razón de ese recelo, que puede llegar a ser justificada, radica, salta a la vista, y no reconozco de plano agrava las sospechas de que sin acercarse de buen grado a la pila bautismal de la República, haya quien la intente sorprender o saltar. ¡Ojalá los elementos hoy güevicos la abraicen resueltamente, en piruetas engañosas, convencidos de que es el único camino para la tranquilidad de España! Entonces entrarán por la puerta grande, con todos los honores, bajo palio. ¿Qué más podrían desear los buenos republicanos que con sus diversos matices coinciden en algo común, que es sentir y defender a la República? ¿Querrán ganarse con aparente buena fe, por sendas tortuosas y perdidas mal disimuladas, los mandos de la nación, y que este espectáculo de presenciamientos impasibles los republicanos? Dislate semejante sería imperdonable. Bien que se luce noblemente, hasta con pasión; pero no con afán. Las revoluciones, cuanto mejores sangrientas, exigen mayor cuidado para no desnaturalizarse. Recientemente, con insuperable visión de la realidad, se ha dicho: «Nos hallamos tan lejos de quienes a nuestra derecha, a título de contrarrevolución, están incubando la guerra civil, como de aquellos que a nuestra izquierda pretenden mañana prevalecer por medio de la violencia material o del atropello y repudio de las instituciones.» Este es el camino de la solución prudente y salvadora. Paz a las armas y paso a la previsión política y a los compromisos contraídos, que no es licito romper. Entre los daños o complicaciones que pueden sobrevenir, el arte de gobernar se ve muchas veces en el trance de elegir los males que evidentemente resulten menores. Sin que sea apetecible la disolución de Cortes, cuando no existe posibilidad de gobernarlas, puede ser un mal menor. A convulvir, pues, todos los republicanos en unidad de acción y de defensa obligada. Mantengamos nuestros puntos de vista distintos; pero no como enemigos, sino como colaboradores en la misma obra. Resulta error profundo creer que el sentido conservador de la República no sea también sentido progresivo. En ese lamentable error, que sin intento de

hostilidad, sino de llamamiento a la razón consigno, han incurrido desde el advenimiento de las Constituyentes las fuerzas de izquierda. Y tal vez, tal vez, ello ha conducido a que por no aceptar los nobles intentos de los republicanos conservadores, haya habido que apechugar—será transitoriamente con otros elementos de derecha muy distintos. Nadie mejor que los primeros pudieron cerrar el paso a los segundos. Así se explica la guerra implacable de éstos contra aquéllos, que han prestado y seguirán prestando con su actitud un servicio decisivo al régimen. No olvidemos que todos los que tienen títulos para llamarse republicanos, pusieron en aquella gran afirmación de 1931, viciarios de donde vinieran, luchas, sacrificios, entusiasmos, amores por un ideal—bien de la patria—, en el que persisten llenos de esperanza y de fe. Los que no lo sientan, están incapacitados para entrar en la comunidad republicana. Sin mezcla de agravio alguno, no pueden ser creídos. Y si ésta es la verdad palpante, ir contra ella sería por lo menos tanto como convertir a la República en «ánima vilis» de experimentos muy peligrosos que podrían comprometer su vida.

CARLOS BLANCO.

De las corridas de Feria

Un obsequio espléndido (Por el cable del Chelcanero) ¡Ni la boa de Canaal Sí, On Dique! ni las entrañas, el obsequio que ayó don Adrián Viude hizo a esa su fina, que e ma bonita que una fió de mayo, con los revistero y lo amigo no se pué compará ni con las cenas de un tar Baltasar. Aquel era un obsequio bonito, comparo con él. Y aluego la caída de los presentes y las guenas intenciones por Murcia y su feria. ¡Esa tierra ¡echa flore ¡fasta en los corazonel! ¡Una lontanía! Cerda, don Ange Romero, don Juan Lope Ferrer, don Jesús Bernal y su hijo, Viudes Romero, don Enrique Ruiz, Jesús Bernar y tantos otros. En fin: lo mejon de lo mejon. Yo admirao de lo empresario de Murcia, fetenes, levanté una nubesita de la gloria y saludé con mi espíritu tauroino; por que aquí en confianza le diré o osté que en los días ocho, nueve y dieciséis de septiembre no va a quear aquí ni el ange de la guarda. ¡Jasta San Pedro abandonará la portería selesté! ¡Y, dimpues de lo bien hablabo de don Joaquín! ¡Vaya boca de asucar y murcianismo! Su compañero de oste, Ayuso, tampoco se queó atrás al dar las gracias. Mi felicitación por las corridas mostruas, por los empresarios rumbosos y por el lleno de la plaza que va ser tan grande ¡que no va a poder uno reirse, por que tropesará con la cara del de al lao!

JOSE REONDO

AL RODAR DE LA VIDA EL IDOLO ESCONDIDO...

Con ocasión del segundo aniversario del fracasado movimiento del 10 de Agosto, los periódicos de la derecha han echado las campanas al vuelo para exaltar la gloriosa jornada de los generales traidores que tan mal correspondieron a la nobleza con que les trató la República. Al advenimiento del nuevo régimen esperábamos todos que los generales palatinos, aquellos que durante tantos años habían influido caprichosamente en la vida pública y, concertados con el monarca, habían mantenido la influencia del militarismo en España, fueran depuestos de sus mandos y enviados a la reserva, donde vivirían del recuerdo de su pasada grandeza. No fué así. La República fué generosa con ellos y los sostuvo en los puestos preeminentes del generalato, desde los que pudieron organizar

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 12 de Agosto de 1909.

MURCIA.—Han salido de voraneo: para Alicante, don Alfonso Sánchez Franco; para Verdolay, don Angel Benito; para Torreveja, don Diego Hernández Illán y don Enrique Hernández; para Molina, don Fulgencio Ruiz. —Acompañado de su familia ha marchado a Valencia nuestro querido amigo don Ginés Maiquez. Los viajeros llegados en el correo cuentan que en la estación de Chinchilla fué sacado de un coche de primera del mixto de Cartagena el cadáver del propietario de «El Eco de Orán» Mr. Gastón Perier, que se dirige a Valencia. La muerte sobrevino a consecuencia de un derrame cerebral.

—Los obreros detenidos en esta capital con motivo de los sucesos desarrollados en Barcelona, Pedro Albaladejo, Enrique Hernández y José Puertos, protestan energicamente del atropello de que han sido víctimas y expresan su gratitud a las innumerables personas que se han interesado por ellos. BARCELONA.—La ciudad se va despoblando ante la impresión que dejaron los últimos sucesos y los sobresaltos que continuamente se reciben. Los trenes salen llenos y entran vacíos. El comercio sufre una crisis terrible. El capitán general y el alcalde han conferenciado larga y reservadamente.

—Marchó a Las Palmas el secretario de Lerroux, Rocha. Antes de embarcar anunció que llevaba el propósito de aconsejar a Lerroux desista de venir por ahora a Barcelona.

—Se calculan en unos mil los procesos incoados por las autoridades militares. El castillo de Montjuich se halla abarrotado de detenidos sometidos a procedimiento.

LAS PALMAS.—Procedente de Buenos Aires llegó el vapor «Valnevas» trayendo a bordo a Lerroux. Inmediatamente subió a bordo su esposa, indicándole la conveniencia de marchar a Inglaterra. También subió a bordo el delegado del gobierno. Lerroux desistió de desembarcar en vista de que iba a ser detenido al poner el pie en territorio español.

MADRID.—A la una y media de la madrugada llegaron a Madrid los husares de la Pírenea para tomar el tren de Málaga que había de conducirlos a este puerto, donde embarcarán para Melilla. El tren conduciendo estas fuerzas arrancó a las 5 de la mañana. Entre los soldados expedicionarios figura un hijo de la ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán.

El partido radical Concejal que se separa

Se ha separado del partido radical el consejero republicano y concejal de este Ayuntamiento don José María Galán.

Obedece esta actitud a su desconfianza con los nuevos métodos y procedimientos políticos que en su actuación se siguen.

Las informaciones del «Heraldo»

También en el partido cedista empieza la descomposición

Gil Robles y Calvo Sotelo frente a frente

Madrid.—«Heraldo de Madrid» publica esta noche una interesantísima información acerca de ciertas divergencias que han surgido en el seno de la Ceda con motivo de las declaraciones de republicanismo que ha hecho Gil Robles, con las cuales no están conformes bastantes elementos. Dice el periódico que unas semanas después de cerrarse el Parlamento publicó una información en la cual se hablaba de una posible escisión en el seno de la organización cedista, iniciada por un importante grupo de diputados.

«¿Origen de ella? La actitud republicana que observa Gil Robles, con la que no están conformes los diputados monárquicos que le siguen. «¿Procedimientos? Vamos a decirlos; pero antes recordemos que en el último discurso pronunciado por el secretario de Primo de Rivera, Calvo Sotelo, a sus amigos de Galicia, dijo «que ellos no eran los de ayer, ni los de mañana, sino los de pasado mañana».

Estas manifestaciones, de las que también habló el señor Cambó, ha hecho revivir la virulencia monárquica de los amigos de Calvo Sotelo y Gil Robles.

Se sabe, sigue diciendo el periódico, que la semana próxima se reúne a comer en un merendero de Antequera un grupo de veintiocho diputados cedistas, reclutados por el señor Oriols, persona conocida por la evasión de capitales. Allí se dejará de ser republicano para incorporarse a la agrupación de Calvo Sotelo. Son, por lo tanto, esos veintiocho diputados los hombres de «pasado mañana» que abandonarán la Ceda y se unirán a Calvo Sotelo.

Este juego tiene también su contrapartida, que prepara el catedrático de Derecho, señor Jiménez. Será encargado de llevarla a la práctica el diputado murciano señor Salmón, gran monárquico, sustituto del señor Valiente en la estimación de Gil Robles, quien prepara un acto que contrarreste al de Antequera.

Este acto de los cedistas, que será una concentración, se celebrará en Santa Eulalia de Totana, de la provincia de Murcia, pretendiéndose que asista Gil Robles.

Parece que se prepara en estos actos una inteligencia entre uno y otro grupo y por lo tanto, no tardarán en volver de su acuerdo para trabajar todos unidos los hombres de «pasado mañana».

Partido Radical Demócrata

Se cita para el próximo día 2 de septiembre en el domicilio social, Círculo Radical Demócrata, Alameda de Colón, 2) (Barrio del Carmen) a las once de su mañana, para recibir instrucciones con motivo de la próxima asamblea del Partido, a los presidentes y secretarios de los Comités de este término municipal: Albatalla, Algezares, Arboleja, Avieses, Balsicas, Beniján, Cabezo de Torres, Churra, Esparragal, Guadalupe, Javalí Nuevo, La Alberca, La Flota, La Raya, Lobosillo, Montegudo, Nonduermas, Puente de Tocinos, Rincón de Seca, Santiago y Zarache, Santomera, Sangonera y la Seca, Sisicar y Tinoso, y de aquellos otros Comités que se constituyan y hayan presentado las actas antes del referido día 2 de septiembre.

A los presidentes y secretarios de los treinta y dos Comités de la provincia se le convocará oportunamente.—Por la Comisión organizadora, el secretario, Felipe Alburquerque.

De interés para los agricultores La polilla de la patata

La Estación de Patología Vegetal de Levante nos remite la siguiente nota: «Teniendo noticias este Centro de que han sido decomisadas en Inglaterra algunas partidas de patata roja de Valencia por estar infectadas de la plaga denominada vulgarmente «polilla de la patata» y considerando de interés divulgar las costumbres del insecto y medios de combatirlos, para aminorar los daños que puede producir y en consecuencia evitar las posibles medidas que el citado país pueda tomar en perjuicio de dicha riqueza, esta Estación llama la atención de los agricultores sobre la existencia de la citada plaga y la conveniencia de aplicar las medidas que se aconsejan.

Los daños son originados por la larva (gusano) de una pequeña mariposa (polilla) conocida científicamente con el nombre de *Plutorthinae operculella*.

Este insecto puede evolucionar durante todo el año en los tubérculos conservados en los almacenes y durante la primavera y verano aparecen los adultos en el campo efectuando las puestas en las hojas y tallos de la planta y en las patatas al aire libre. Las larvas nacidas de estos huevos se comportan como minadores cuando atacan a la parte aérea de la planta, y en los tubérculos roen al principio la piel y penetran al interior formando galerías a la entrada de las cuales depositan los excrementos, blanquecinos al principio y más tarde negruzcos, dando a la patata un aspecto característico que delata la presencia del insecto. La obra destructora iniciada por la «polilla» es continuada por la acción de hongos que desarrollándose en las heridas causadas por los insectos, originan la rápida putrefacción de los tubérculos atacados.

Los daños que ocasiona pueden ser importantes si se tiene en cuenta

Sesión extraordinaria de la Diputación La Comisión gestora nombra presidente al Sr. García Villalba

Ayer tarde, bajo la presidencia del presidente accidental señor García Villalba celebró sesión extraordinaria la Comisión Gestora de la Diputación provincial, para dar posesión a los diputados nombrados recientemente y designar al presidente.

Abierta la sesión, el secretario da lectura al acta de la anterior, la cual es aprobada.

También se da lectura a un oficio del gobernador civil en el cual se designa a los señores don Juan de Dios Hernández Román y a don Juan José Carrilero para ocupar las vacantes de diputados provinciales.

Estos hacen uso de la palabra para agradecer el honor que la primera autoridad provincial les dispensa y ofrecen a sus compañeros de Corporación a fin de laborar por los intereses de la provincia, con todo celo y cariño.

Los señores Cánovas, Dorda y Gómez saludan a los nuevos compañeros, dándoles la bienvenida.

También el presidente se congratula de que el gobernador civil haya tenido el acierto de enviar a la Corporación a tan valiosos elementos los cuales son una garantía de la gestión que se ha de realizar.

Anuncia que se va a proceder a la votación para designar el presidente de la Corporación.

Hecha esta y verificado el escrutinio, resulta elegido el señor García Villalba por cinco votos y una papeleta en blanco.

CUARTILLAS DEL MAESTRO

Mucho Museo para medio palacio

Apaludo con fervor la creación del Museo del Pueblo Español, prueba evidente y artística de las que entran por los ojos, de que la República no ha roto con la tradición como pretenden los tradicionalistas—traficantes políticos en antigüedades—ni ha vuelto la espalda a la Historia, ni menosprecia la cultura. Todo lo contrario. La democracia republicana rinde culto a la historia verdaderamente popular y responde, creo que bien, a la necesidad científica de salvar las producciones de la vida regional.

La tradición verdaderamente popular, la tradición sana, la tradición netamente española, es la tradición en el decreto creador del museo; pero también se hace una concesión al sentido tradicional, nada recomendable, de instalar estrecha y malamente material que aconsonante con la grandeza del propósito.

En el medio palacio de Godoy, en la mitad del ministerio de Marina, adiccionado al mermado edificio los solares de la calle del Río, pertenecientes al cuartel de la Regalada, no caben los museos del traje, de las casi derribadas caballerizas, del encaje y del arte popular que servirá para proteger, conservar y estudiar los objetos etnográficos de la cultura material, las obras y actividades artísticas y los datos folklóricos del saber y la cultura espiritual en sus manifestaciones nacionales, regionales y locales.

El del traje, magnífico museo, que vimos por primera vez en las estancias y patios del piso bajo del palacio de Bibliotecas y Museos, necesita para estar debidamente instalado de un muy amplio recinto.

Lo tiene en el residuo del palacio de la plaza de los Ministerios, donde está apostotado? No lo sé; pero lo que barrunto es que no le sobraría espacio para vivir en compañía de otros tres museos, necesitados también de vastas moradas. ¿Cómo van a caber en el que fué ministerio de Marina los trajes regionales y las carrozas y los arneses que había en Caballerizas y era lo primero que se destruyeron?

Para mejor demostrar la insuficiencia del local, para remachar el clavo, voy a copiar el artículo 3.º de

la bien pensada y escrita disposición «Recogerá el museo y ordenará las correspondientes series tipológicas, geográficas y de conjunto con los objetos de la cultura popular, que formarán las diversas secciones de casa, muebles y ajuar; medios de transporte, carrocería, arneses, aperos de cultivo y aprovechamiento forestales; pastoreo, ganadería e industrias derivadas de la madera, de los metales y del barro; artes de caza y pesca; artes textiles y del traje y sus elementos y accesorios, bordados, encajes y mallas; orfebrería, joyas u objetos de ornamentación, materiales empleados en las fiestas y juegos populares; instrumentos de música y accesorios de la danza; objetos de superstición y culto; amuletos, exvotos y materias de uso curativo y cuantos objetos análogos figuren incluidos en los museos etnográficos, folklóricos y de artes populares de tipo y organización análoga al presente.

Conservará y continuará la sección especial del traje histórico, ampliándola con el de oficio y jerarquías.»

El Museo del Prado, orgullo de Madrid, gloria de España, se destinó por Carlos III a ciencias naturales, por lo que carece de luz para el fin a que le destinó Fernando VII. En lo que sólo debiera ser biblioteca y archivo están los museos Arqueológico y de Arte Moderno. Lo que se construyó para Exposición de Bellas Artes se destina desde hace años, incluso los cuatro de República, a Museo de Ciencias Naturales, a Escuela de Ingenieros Industriales y a cuartel de la Guardia civil. Enfrente había un no mal colegio de sordomudos y ciegos; se echó a los sordomudos y a los ciegos y se instaló allí la Normal de Maestros y el Museo Pedagógico.

Esta tradición de desnudar un santuario para vestir a otro, de instalar provisionalmente instituciones, museos, bibliotecas y universidades y de ir poco a poco, por sus pasos contados, a la realización de un ideal de cualquier modo grandioso, debe cortarse y olvidarse. Con disgusto la veo asomar entre los párrafos del preámbulo y el articulado de este decreto, digno de la República y de la democracia que amen el arte popular, la Historia y la cultura.

ROBERTO CASTROVIDO

Del suceso del Cementerio Ha sido identificado el cadáver

Conforme decíamos días pasados al ocuparnos de este misterioso suceso parecía ser que el cadáver del suicida, o víctima de un crimen, puesto que este extremo parece que aún no ha sido debidamente comprobado, aunque la creencia más generalizada es la de que se trata de un suicidio, ha sido identificado.

Ayer estuvo en nuestra ciudad el capitán de la Armada española don Ramón Fontela Maristany quien visitó a las autoridades locales, marchando después al juzgado donde se le presentaron las ropas del finado por sí las reconocía.

El señor Fontela reconoció dichas ropas como pertenecientes a Avelino Zurriaga Fabregat, que fué marinero del «Almirante Valdés» a cuyo servicio estaba y que al cumplir en visita de los buenos servicios que había prestado el capitán se lo llevó a Cartagena.

A raíz del suceso, el señor Fontela, dijo que Avelino le había pedido permiso para venir a Murcia a ver a su familia y que luego pasaron los días y no supo más de él hasta que leyó últimamente la Prensa.

El señor Fontela rogó al gobernador interese de las autoridades correspondientes que el cadáver sea sacado de la fosa común para enterarlo en otro lugar.

En Las Palmas El mayor submarino del mundo

Las Palmas.—Ha fundado en este puerto el mayor submarino del mundo perteneciente a la escuadra francesa denominado «Surcouf».

El «Surcouf» desplaza 2.880 toneladas, mide 110 metros de eslora, 9 de manga y 117 de calado.

Posee los mejores cañones de tiro rápido contra los aviones.

El submarino permanecerá aquí varios días y después zarpará con dirección a Casa Blanca.

Reunión clandestina sorprendida

La policía ha descubierto una reunión clandestina de once individuos miembros de la directiva del Sindicato de tintoreros.

La policía les detuvo, incautando de documentos y algún dinero.

Los conflictos sociales El paro de unas fábricas afecta a seis mil obreros

Barcelona.—El Consejero de Trabajo de la Generalidad al recibir a los periodistas les manifestó que se había reunido con los alcaldes de los pueblos donde existen fábricas de generos de algodón que han despedido a seis mil obreros.

Añadió que se realizarán gestiones para conseguir que las fábricas abonen el jornal de esta semana a los obreros pues estos pretenden cobrarlo y los ánimos se hallan algo excitados.

Terminó diciéndoles que también se harían gestiones para conseguir que las fábricas reanuden el lunes el trabajo.

Reunión clandestina sorprendida

La policía ha descubierto una reunión clandestina de once individuos miembros de la directiva del Sindicato de tintoreros.

La policía les detuvo, incautando de documentos y algún dinero.

En Las Palmas El mayor submarino del mundo

Las Palmas.—Ha fundado en este puerto el mayor submarino del mundo perteneciente a la escuadra francesa denominado «Surcouf».

El «Surcouf» desplaza 2.880 toneladas, mide 110 metros de eslora, 9 de manga y 117 de calado.

Posee los mejores cañones de tiro rápido contra los aviones.

El submarino permanecerá aquí varios días y después zarpará con dirección a Casa Blanca.

Reunión clandestina sorprendida

La policía ha descubierto una reunión clandestina de once individuos miembros de la directiva del Sindicato de tintoreros.

La policía les detuvo, incautando de documentos y algún dinero.

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el Sorteo del día 11 de Agosto de 1934

PREMIOS MAYORES

PESETAS	NUMEROS	POBLACIONES
120.000	13.759	Salamanca, Granada, Madrid
65.000	34.664	Madrid
30.000	35.621	Barcelona, Madrid, Vigo
20.000	33.469	Madrid, San Sebastián, Sevilla
2.000	17.163	Granada, Barcelona
"	6.191	Zamora, Barcelona, MURCIA
"	29.760	ALICANTE, Madrid, Gijón, Zaragoza
"	1.677	Manresa, Madrid, Barcelona
"	4.323	Madrid, San Sebastián
"	26.378	Lérida, Barcelona, Oviedo
"	333	Madrid, Barcelona
"	17.597	Puente de Vallecas, Barcelona
"	33.056	Madrid
"	2.367	Madrid, Toledo, MURCIA, Algemesi

PREMIOS PEQUEÑOS

Unidad	8	Unidad	897 253 569 104 141 106 195 792 970
Decena	48	Decena	440 237 968 784 923 255 455 888
Centena	572 386 387 483 737 432 349 147	Centena	510 499 825 090 594 582 828 693
Mil	692 312 290 988 645 971 716 110	Mil	220 717 292 925 203 360 546 653
Dos mil	505 156 129 305 235 814 611 885	Dos mil	688 087 573 576 109 763 604 648
Tres mil	139 158 754 772 221 962 407 439	Tres mil	729 162 768 695 022 870 917 790
Cuatro mil	497 277 399 436 739 187 785 181	Cuatro mil	857 498 173 519 687 008 166 480
Cinco mil	240 558 781 134 170 420 392 523	Cinco mil	348 824 501 410 434 848 984 312
Six mil	686 664 437 495 846 411 047 184	Six mil	046 548 370 936 209 731 487 081
Siete mil	739 210 537 959 481 464 856 820	Siete mil	088 893 882 625 058 339 051 782
Ocho mil	888 380 557 119 232 819 090 025	Ocho mil	110 756 553 283 772 568
Nueve mil	257 399 952	Nueve mil	196 811 218 649 434 295 820 640
Diez mil	185 422 955 370 693 220 821 756	Diez mil	786 039 918 367 625 789 506 706
Once mil	306 913 652 410 389 098 105 507	Once mil	930 592 010 677 710 377 978 307
Doce mil	468 966 466 824 431 747 425 794	Doce mil	753 802 150 791 500 138 168 347
Trece mil	680 668 409 912 836 414 478 289	Trece mil	051 173 376 282 243 826 067 186
Catorce mil	135 443 244 557 933 028	Catorce mil	063 783 489 101 821 715 558 968
Quince mil	967 237 341 895 752 612 916 231	Quince mil	650 663 126 678 515 444 937 395
Dieciséis mil	308 983 628 263 928 176 287 146	Dieciséis mil	367 695 437 436 885 871 061 768
Diecisiete mil	038 020 022 996 247 760 414 675	Dieciséis mil	626 314 071 397 304 574 086 753
Dieciocho mil	059 492 713 217 879 873 844 487	Dieciocho mil	483 645 178 331 663 823 414 113
Diecinueve mil	083 506 858 535 756 707 278 982	Diecinueve mil	365 922 664 485 763
Veinte mil	486 563 564 302 113 303 065 857	Veinte mil	283 819 936 412 392 257 255 643
Veintiuno mil	763 120 346 326 636 829 248 841	Veintiuno mil	527 287 052 139 474 924 796 393
Veintidós mil	594 224 151 507 442 632 774 343	Veintidós mil	620 327 677 173 884 064 358 130
Veintitrés mil	598 736 1 6 246 213 538 838 847	Veintidós mil	878 365 888 426 585 554 977 195
Veinticuatro mil	444 756 187 940 154 578 726 311	Veintidós mil	187 630 449 164 075 983 507 186
Veinticinco mil	059 853 628 205 944 632 676 839	Veintidós mil	285 565 299 828 527 142 621 125
Veintiseis mil	061 201 451 706 103 617 615 861	Veintidós mil	509 220 564 073 851 769 923 949
Veintisiete mil	330 168 909 510 170 781 873 949	Veintidós mil	582 912 816 227 456 462 289 559
Veintiocho mil	681 922 009 402 515 049 616 433	Veintidós mil	120 848 295 801 915 309 496 721
Veintinueve mil	727 415 370 738 350	Veintidós mil	255 092 157 666 290 398 014 293
Treinta mil	778 005 607 709 308 766 597 150	Veintidós mil	906
Treinta y uno mil	464 910 706 183 662 520 900 594	Veintidós mil	556 490 438 255 523 590 000 873
Treinta y dos mil	994 821 592 268 106 158 961 169	Veintidós mil	546 951 750 329 396 768 561 858
Treinta y tres mil	213 840 255 2 9 935 630 391 886	Veintidós mil	721 245 730 426 449 887 902 260
Treinta y cuatro mil	065 171 172 954 267 826 943	Veintidós mil	482 889 693 534 865 928 708 874
Treinta y cinco mil	475 429 603 761 029 563 244 707	Veintidós mil	687 688 521 252 273 378 014
Treinta y seis mil	428 413 676 730 872 734 301 898	Veintidós mil	232 469 046 362 319 764 653 182
Treinta y siete mil	720 808 914 210 283 975 220 171	Veintidós mil	923 142 212 224 176 085 821 132
Treinta y ocho mil	219 588 173 074 789 977 865 058	Veintidós mil	026 098 683 017 016 081 304 277
Treinta y nueve mil	548 166 553 883	Veintidós mil	454 032 722 210 349 767 696 825
Cuarenta mil	494 059 548 944 139 620 412 943	Veintidós mil	658 144 354 814 450 028 723 677
Cuarenta y uno mil	077 602 171 754 393 533 641 728	Veintidós mil	546 860
Cuarenta y dos mil	420 498 730 801 352 763 981 129	Veintidós mil	939 487 087 513 242 667 160 714
Cuarenta y tres mil	297 854 185 425 579 407 443 610	Veintidós mil	141 256 109 309 709 987 821 260
Cuarenta y cuatro mil	155 760 437 956 992 844 139 328	Veintidós mil	845 779 067 368 023 633 207 115
Cuarenta y cinco mil	566 002 594 252 761	Veintidós mil	622 887 027 559
Cuarenta y seis mil	302 793 926 403 963 830 371 907	Veintidós mil	565 532 730 223 631 308 636 420
Cuarenta y siete mil	378 242 595 141 925 959 794 597	Veintidós mil	673 720 676 808 899 237 211 767
Cuarenta y ocho mil	199 466 571 392 059 213 197 744	Veintidós mil	945 926 353 616 710 120 695 936
Cuarenta y nueve mil	987 679 929 739 938 133 703 020	Veintidós mil	947 197 256 394 499 698 727 418
Cincuenta mil	516 852 488 984 943 826 477 843	Veintidós mil	495 998 624 925 863 135 575 258
Cincuenta y uno mil	777 964 252 539 319 142 715 761	Veintidós mil	363 200 540 980 157 312 502 738
Cincuenta y dos mil	945 630 499 996 837 494 111 043	Veintidós mil	664 489 798 090 665 168 714 605
Cincuenta y tres mil	050 285 836 978 780 782 047 065	Veintidós mil	699 895 686 338 648 784 326 105
Cincuenta y cuatro mil	668 284 197 890 720 697 588	Veintidós mil	119 681 662 875 654 515 217 131
Cincuenta y cinco mil	249 932 444 495 125 013 937 831	Veintidós mil	984 514 763 553 392 094
Cincuenta y seis mil	177 164 344 707 566 412 722 630	Veintidós mil	782 969 339 929 882 417 282 526
Cincuenta y siete mil	686 270 880 941 151 992 056 806	Veintidós mil	987 839 238 379 991 211 656 255
Cincuenta y ocho mil	574 283 846 931 038 300 288 797	Veintidós mil	030 621 536 537 327 267 960 191
Cincuenta y nueve mil	590 687 183 037 778 554 184 477	Veintidós mil	294 691 770 955 036 876 441 429
Seenta mil	699 604 828 997 252 717 638 671	Veintidós mil	358 213 414 241
Seenta y uno mil	521 314 567 435 126 289 012 616	Veintidós mil	418 217 863 174 455 286 988 847
Seenta y dos mil	243 338 274 651 774 327 070 749	Veintidós mil	165 302 124 171 103 443 203 543
Seenta y tres mil	413 645 849 186 786 017 721 161	Veintidós mil	165 193 927 685 180 491 763 036
Seenta y cuatro mil	346 971 569	Veintidós mil	832 101 446 846 094 678 733 776
Seenta y cinco mil	623 556 338 260 213 910 472 752	Veintidós mil	608 255 379 054 838 542 523 461
Seenta y seis mil	908 330 697 076 926 017 340 621	Veintidós mil	515 257 453 957
Seenta y siete mil	084 846 074 572 466 005 603 505	Veintidós mil	942 984 385 531 702 886 492 732
Seenta y ocho mil	995 873 368 731 175 776 625 835	Veintidós mil	815 628 298 543 879 954 854 834
Seenta y nueve mil	844 325 089 156 593 354 496 636 895	Veintidós mil	841 630 150 145 655 038 518 271
Catorce mil	156 884 221 185 797 075 301 778	Veintidós mil	270 171 073 409 026 755 376 956
Quince mil	805 592 333 716 396 617 763 114	Veintidós mil	633 735 599 279 474 252 596
Dieciséis mil	546 395 012 050 912 512 562 992	Veintidós mil	938 492 038 669 983 634 194 381
Diecisiete mil	324 007 387 030 326 742 349 637	Veintidós mil	223 146 236 343 787 730 187 473
Dieciocho mil	450 275 544 651	Veintidós mil	544 813 173 228 227 597 509 997
Diecinueve mil	445 364 423 948 640 632 268 194	Veintidós mil	504 943 249 610 140 574 071 625
Veinte mil	472 454 513 211 419 693 835 578	Veintidós mil	051 825 872 031 068 138 372 864
Veintiuno mil	340 521 073 395 883 729 557 066	Veintidós mil	303 344 139 355 648 310
Veintidós mil	300 976 022 201 048 269 025 663	Veintidós mil	
Veintitres mil	465 217 233 314 763 698 088	Veintidós mil	
Veinticuatro mil	270 778 627 119 197 619 301 976	Veintidós mil	
Veinticinco mil	581 121 275 351 686 616 065 438	Veintidós mil	
Veintiseis mil	463 582 061 874 951 111 464 705	Veintidós mil	
Veintisiete mil	382 626 583 360 082 102 900 854	Veintidós mil	
Veintiocho mil	548 013 832 979 944 525 880 532	Veintidós mil	

Treinta y dos mil
034 209 784 888 798 964 739 747
506 650 510 785 799 911 773 542
734 810 874 597 842 461 454 383
115 067 140 001 382 109 775

Treinta y tres mil
215 950 468 246 028 224 339 456
667 831 755 638 013 163 180 142
114 434 249 394 623 990 930 450
981 168 127 955 911

Treinta y cuatro mil
363 034 588 925 404 448 105 586
368 373 112 425 955 115 009 967
036 763 205 922 820 935 926 840
241 427 045 170 810 908 463 611
633 043 655 591 866 317 592 549

Treinta y cinco mil
725 449 266 316 327 045 196 386
410 295 492 716 255 855 700 286
089 289 022 318 755 797 747 766
020 401 734 686 901 593 924 290
644 429 197 230 169 695 155 461
362 234 275 910 147 458 856 125
976 769 390 243 409 122 991 602
932 489 557 575 860 121 870

Treinta y seis mil
183 251 194 916 761 766 544 084
663 338 195 898 437 518 259 920
374 222 244 550 957 565 482 713
159 116 742 820 641 898 593 959
616 367 667 147 998 424 023 075
574 021 078 890 196 550 866 109
648

El conflicto vasco

Los diputados navarros se solidarizan con la conducta del alcalde de Estella

11, a las 3 t.
Bilbao.—En Azqueta, en el sitio conocido por Harrampulla, donde se halla instalada la Junta de las obras del puerto de Bermeo, a las doce de la noche de ayer se presentó un automóvil ocupado por cuatro desconocidos que interrogaron al guardia Indalecio Lopez sobre el lugar del emplazamiento de los explosivos. El guardia manifestó que nada sabía de eso y teniendo una agresión por parte de los desconocidos les dijo que esperasen unos momentos que quizá llegase el otro guardia que iba a relevarle del servicio y tal vez él lo supiera.

Los desconocidos, amenazando al guardia con una pistola, lo llevaron a otro lugar y luego se apostaron esperando la llegada del otro guardia, llamado Angel, los desconocidos le abordaron y le hicieron la misma pregunta. Angel no sólo se negó a decir el lugar donde se hallaban sino que quiso hacerles frente, pero los individuos hicieron sobre el cinco disparos, produciendo la muerte. Cometiéndolo el criminal hecho los desconocidos se dieron a la fuga. La guardia civil y la policía practican pesquisas para descubrir a los autores del hecho.

Lo que dice el gobernador
San Sebastián.—Preguntado por los periodistas el gobernador civil sobre si el domingo se celebrarían las elecciones, contestó: Allí veremos.

Luego el gobernador dijo a los periodistas que había recibido un telegrama del Gobierno en el que se le dan instrucciones de abstenerse de ser entregados a los Tribunales de justicia los que formen las mesas electorales.

—¿Y que se entiende por mesas electorales?—interrogaron los periodistas.

—¡Ah! No sé. La presidencia.

—Pero es que se trata de una sesión municipal.

—Entonces la presidencia.

Incidentes en Zarauz
San Sebastián.—El Ayuntamiento de Zarauz celebró sesión.

El concejal señor Zarauz preguntó al alcalde, de filiación carlista, si se había recibido alguna comunicación del alcalde de San Sebastián sobre las elecciones.

El alcalde dijo que él se inhibía en este asunto.

Entonces el señor Zarauz manifestó que quien no había protestado ni respondía a la invitación de los demás Ayuntamientos vascos debía ser considerado como traidor a los demás alcaldes.

El público aplaudió al señor Zarauz y abuchó al alcalde y este intentó suspender la sesión pero fué obligado a continuarla.

Después del incidente el alcalde leyó una comunicación del Gobernador que declara ilegal las elecciones.

Seguidamente se procedió a la votación de concurrir o no a las elecciones, acordándose celebrárlas por cuatro votos contra tres.

Un telegrama a los diputados
Pamplona.—El alcalde de Estella ha enviado un telegrama al diputado a Cortes señor Domínguez Arévalo invitándole para el domingo a una asamblea de alcaldes que se ha de celebrar en aquella ciudad para tratar de la subsistencia del régimen foral y desaparición de las Comisiones gestoras.

El citado diputado le envió otro despacho prometiéndole transmitir su ruego a sus compañeros los diputados a Cortes y deliberar sobre el asunto.

Lo que contestan los diputados
Madrid.—Se conocen nuevos detalles de lo acordado en la reunión de los diputados navarros.

En dicha reunión se acordó enviar una carta al alcalde de Estella en la que se dice que teniendo en cuenta los intereses de Navarra, los diputados no pueden sumarse a la actitud de los acuerdos que se adopten en la asamblea.

Añade que existen en las provin-

cias vascas un movimiento de dilerente interpretación con carácter de rebeldía del que ellos no pueden hacerse solidarios.

También tres diputados de la minoría navarra han dirigido una nota a sus electores en la que dicen lo siguiente: Los diputados a Cortes examinaron detenidamente las circunstancias del momento político en relación con los intereses de Navarra, acordando ponerse en contacto con los alcaldes de Navarra y la Junta nacional tradicionalista de la Unión Navarra adherida a la Ceda y el bloque de derechas a fin de examinar aquellos de conformidad con el Ayuntamiento de Estella.

Ayuntamientos que se adhieren
Madrid.—Han enviado su adhesión a los Ayuntamientos vascos los Ayuntamientos de Vitoria, Barcelona y Valencia.

Parece que se pretendía volar unas obras

Pero como no dan con los explosivos matan al guardia

11, a las 3 t.

En honor de Camoens

En Vigo se descubrirá un busto al insigne poeta portugués

11, a las 7 t.
Vigo.—En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se dió cuenta de la llegada anunciada para la mañana del domingo del embajador de Portugal señor Mello Barreto y del jefe del protocolo que asistirán al homenaje organizado en memoria del ilustre poeta portugués Camoens, al que se descubrirá un busto en la Plaza de Portugal.

Autorizadas por el ministro de la Guerra asistirán tropas negras de La Guinea portuguesa y Mozambique y marineros del contratorpedero portugués «Wong».

También asistirán tropas del crucero español «Almirante Cervera».

El gobernador civil y otras personalidades tienen anunciada su llegada.

El problema de la mendicidad

Al Gobierno civil sólo compete la protección a los menores y diariamente atiende a más de 1.700

En el Gobierno civil se facilitó una nota referente al problema de la mendicidad. Se sale al paso a censuras injustas que hacen responsable a ese centro de no reprimir la mendicidad callejera. El Gobierno civil carece de medios para acometer el problema, que no le compete, puesto que su misión, según las disposiciones legales, tiene que limitarse a la protección a la infancia.

Esta protección la ejerce el Gobierno civil, por medio de la Junta provincial de Menores, de la que es presidente el gobernador.

«Merced a la actuación de este organismo—dice la nota—se halla absolutamente garantizada la asistencia a los niños socialmente desamparados en sus diversos y múltiples aspectos, a los que dedica una preferente atención, porque careciendo ellos de valedores, al Estado incumbe primordialmente su amparo y protección, aun a trueque de los mayores sacrificios, y por esta razón la Junta, inexcusablemente y sin pérdida de tiempo, recoge a los huérfanos de padre y madre, sin ascendientes que ejerzan la patria potestad.

A los desamparados accidentales por prisión de sus padres, tutores o encargados, o por ingreso de éstos en hospitales, sanatorios o casas de beneficencia; a los fugados del hogar paterno, a los menores víctimas de servicio o corrupción moral, a los amparados preventivamente por explotación dolosa o posible corrupción, y a los desahuciados gubernativamente, por amparo a la patria potestad, en armonía con lo que dispone el Código civil, de todo lo cual pueden dar testimonio no solamente las autoridades gubernativas y judiciales, sino todos los directores de cárceles y establecimientos benéficos y la propia Dirección general de Seguridad, que diariamente y en labor meritoria envían a este Gobierno civil menores abandonados, a los que nunca la Junta ha dejado, dejando sin protección, aunque esta actuación ponga a veces en grave apuro su desenvolvimiento económico, ya que por converger, por múltiples causas, en Madrid los reflejos de la vida nacional en todos sus aspectos, centuplica la intensidad de esta privativa y peculiar actividad, que obliga a la Corporación a reforzar constantemente sus ingresos, pues pasan por término medio de más de 1.700 los menores asistidos diariamente.

Con respecto a la mendicidad pública, el gobernador civil, aparte de aquella su exclusiva actuación, y como consecuencia obligada de ella, procura en todo momento estimular a todos los organismos que actúan dentro de su jurisdicción y que por tener competencia administrativa definida y medios económicos y colativos preciosos son idóneos para la función, redoblando su celo para que, con la colaboración de todos, pueda llegarse al alivio de este problema que tanto preocupa.»

Disposiciones oficiales

El concurso oposición para las Escuelas de la Normal de Maestros

11, a las 11 m.
Madrid.—La «Gaceta» de hoy, entre otras disposiciones, publica una del ministerio de Instrucción pública que reanuda el concurso oposición para cubrir cinco plazas de maestros de las escuelas anejas a la Escuela Normal de Maestros de Murcia.

En dicha disposición se dice lo siguiente: A virtud de error de imprenta se reproduce la clasificación de las plazas anunciadas a concurso oposición según anuncio de fecha 2 de julio del 34 publicada en la «Gaceta» del 25.

Una sección de párvulos a proveer por maestro. Dos secciones de graduada en régimen de coeducación a proveer por maestro. Una sección de tipo unitario en régimen de coeducación a proveer en maestros y una sección de graduadas en régimen de coeducación a proveer en maestro.

Del Gobierno civil

Se han librado unas nóminas de cinco mil pesetas para las vi

Vida Religiosa

Día 12 de agosto.—Domingo.—Santa Clara de Así, virgen y fundadora.—San Eusebio y San Herculano, obispos.—Santas Felicitísima, virgen; Hilaria, Digna y Juliana, mártires. La Misa y oficio divino del domingo XII después de Pentecostés, con rito de ea semidoble y color verde. Evangelio: San Mateo, cap. XVI, v. 13 a 23. San Pedro reconoce en Cristo al Hijo de Dios Vivo, y Cristo le señala como la piedra fundamental de su Iglesia. Día 13 de agosto.—Lunes.—San Hipólito y San Casiano, mártires.—Santas Radegundis y Elena. La Misa y oficio divino de Santos Hipólito y Casiano, mártires, con rito simple y color encarnado. Mes de agosto.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Patriarca San Joaquín y Corazón de María. El toque de alba, a las cuatro de la mañana. El toque de oraciones, a las siete y media de la tarde. El toque de ánimas, a las nueve de la noche.

mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes. En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición. Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Todos los días, incluso los festivos, Misas fijas a las siete y a las nueve. La primera es de Comunión, y durante la segunda, que es en el Altar del Amor Misericordioso, se rezará el Rosario de las Santas Ilustres. Los martes en la Misa de siete, ejercicio en honor de San Antonio. En San Pedro.—Novena en honor del Patriarca San Joaquín. Por la mañana durante la misa de ocho y por la noche al toque de oraciones, con toda solemnidad.

BOLSA

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Interior. 4 por 100.', 'Amortizable 4 por 100.', 'Amortizable 5 por 100.', 'Banco de España.', 'Tabacos.', 'Francos franceses.', 'Libras.', 'Dólares.', 'Liras.', 'Francos suizos.'

Horario de trenes en la estación de Murcia

Table with 6 columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, HORAS (Llegada, Parada, Salida). Lists various train routes like Mercancías-Vijos, Mensajero, Correo exprés, etc.

Se levanta la veda

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer publica la siguiente circular: «Con arreglo a lo que dispone la vigente ley de Caza de 16 de mayo de 1902 en su artículo 17, reformado por Real decreto de 13 de junio de 1924, desde el día 15 del actual

se levanta la veda para las palomas campestres, torcaes y tórtolas, pudiendo cazarse las codornices por excepción y solo por el presente año, según dispone el excelentísimo señor ministro de Fomento en Orden fecha 28 del corriente, desde el día de hoy, en aquellos predios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aún cuando las haces o gavillas se hallen en el terreno, considerándose levantada la veda en general desde 1.º de

septiembre siguiente, a excepción hecha de las aves insectívoras, cuya caza está prohibida en todo tiempo. La caza con galgos o podencos, en toda clase de terrenos, no será permitida hasta el día 16 de octubre próximo, en la forma que dispone el artículo 31 reformado de la citada Ley.» LEA USTED EL LIBERAL

Queda prohibida de nuevo la fundación de periódicos

Berlin.—El Presidente del Consejo del Reich ha promulgado una ley por la que queda prorrogada hasta el 31 de marzo de 1935 la prohibición de fundar nuevos periódicos y revistas. En la nueva disposición se dice que el régimen económico no permite a la nación la fundación de nuevos periódicos.

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 10 de agosto de 1934: Pantano de la Fuensanta: Embalse, 40.672.332 metros cúbicos; desagüe 1.234.656 metros cúbicos. Pantano del Quípar: Embalse, 28.171.508 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos. Pantano del Talave: Embalse, 13.141.400 metros cúbicos; desagüe, 356.918 metros cúbicos. Pantano del Concorvado: Embalse, 1.274.847 metros cúbicos; desagüe, 14.670 metros cúbicos. Pantano de Puentes: Embalse, 856.010 metros cúbicos; desagüe, 34.085 metros cúbicos. Murcia 11 de agosto de 1934.

Los lobos han devorado a once personas

Londres.—Comunican de Ataken (Rusia) que a consecuencia de la enorme sequía los lobos en grandes manadas están asediando el distrito de Hupei, habiendo producido ya once víctimas entre los campesinos. Como consecuencia de los efectos de la sequía más de cinco millones de campesinos se hallan amenazados de perecer de hambre.

MODA PRACTICA

La más elegante y práctica revista de moda se publica los días 5 y 20 de cada mes SUSCRIPCIÓN: Murcia: Una peseta al mes Provincias: 3 pesetas trimestre

MEDICOS ESPECIALISTAS

- Dr. José M.ª Aroca.—Enfermedades del aparato digestivo, estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.), Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.
Dr. Román Alberca.—Director Médico del Manicomio Provincial. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 5-2.ª, derecha.
Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.
Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-médico interno de la Clínica del Dr. Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General. Metabolimetría. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1. Plaza de Chacón, 7. Teléfono 1712, Murcia.
Doctores Molina Niñirola.—Medicina general. Rayos X: radiografías incluso de embarazadas.—Rayos Ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.
Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 8 a 6.—Calderrón de la Barca, núm. 5.—Teléfonos: Consulta, 2419; Sanatorio, 11; lánimese al 2209.
Dr. Angel Martín Fernández.—Garganta, Nariz y Oídos. Plaza Chacón, 16 y 18. Teléfono 2018.
Dr. L. Rubio Arias.—Embarazo, Matriz, Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona.—Consulta de 11 a 1.—González Adalid, 5-2.ª.—Teléfono 1732.
Dr. Angel Romero.—Especialista en Garganta, Nariz y Oído. Alfaro, 1.—Platería, 57.—Teléfono 2406.
Dr. Antonio San Miguel.—Jefe del Laboratorio del Hospital Provincial.—Laboratorio de análisis clínicos.—Serrano Alcázar, 1 y 3, Casa del Círculo Bellas Artes.—Teléfono 1087.
Dr. Gonzalo Seiquer Zanón.—Enfermedades de los riñones y vías urinarias. Medicina general. Consulta de 9 a 11 y de 4 a 6.—J. A. Ponzos (antes Capuchinas) núm. 4.

Advertisement for 'Svarrita' brand pipes and smoking accessories. Includes an image of a pipe and text: 'TUBOS, DEPÓSITOS, CHIMENEAS, ETC. DEPÓSITO Y VENTA. Brugarolas y C.ª. Sociedad. no. Murcia'.

Advertisement for 'SANGRE PURA, RICA Y NUEVA' medicine. Includes an image of a person and text: 'Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (lagas y las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa u origen, humores, vicios o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Soivré la forma de Píldoras, porque los Roobs, Jarabes, Elix res y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitando en el organismo huellas del pasado. Exteriormente puede aplicarse la Fomada del Dr. Soivré, que calma a momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones de estas enfermedades. Nota.—Dirigidos y enviando 0'25 pes. en sellos de correo para el fra. que a Oficinas LABORATORIO SOKATARG, calle de Ter, 16, Barcelona, rec dirá gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.'

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

Lea usted EL LIBERAL. VIJES A ALEMANIA resultan muy económicos. Tienen descuentos considerables. Tienen sesenta por ciento rebaja. Informes y cheques: Carrera San Jerónimo, 26, Madrid.
Pérdida de un reloj pulsera de caballero, en la calle Montijo, con las iniciales A C en la pulsera. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Carmen, 12, o La Vía Bar, Montijo, 7, se le gratificará.
Trajes elegantes, económicos. Atué, Riquelme, 15, Sastrería.
Se necesitan dos señoritas camareras servicio Restaurant acreditado. Escribir en: Madrid, Bar Franco-Español, Aguilera.
Suscríbase a "Moda Práctica"

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en Droguerías y Farmacias

Automovilistas Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas. Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO — Teléfono 1702

Suscríbase a EL LIBERAL

Advertisement for 'BUSQUETS FINOS Y CIA' watches. Includes an image of a watch and text: '¿CÓMO ES LA HORA DE QUE SE DECIDA? Si no está Ud. satisfecho de como le bataron sus narajos y aspira a quitarles la plaga sin producirles el menor daño, puede conseguirlo utilizando los servicios de nuestros Agentes Oficiales del "Sistema Volk". Diríjase pues al Agente más cercano a sus huertas que le proporcionará un Servicio práctico y perfecto. BUSQUETS FINOS Y CIA MADRI 4, 6 VALENCIA CONTROL CIENTIFICO DE LAS PLAGAS'

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (413) La Agonia de un Déspota (Últimos días de Felipe II) NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS (PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.) (Departamento de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)) —He sabido que don Juan ha llegado a Madrid, y quiero darle cuenta de las nuevas declaraciones de los testigos. —¿Por qué esa diligencia? —Porque ya ninguno de ellos se atreve a asegurar que viera a don Guillén cometer el asesinato, y si sólo que llegaron momentos después. Es preciso además que Munilla preste declaración en presencia de nuestro esposo, puesto que se dispone a decir la verdad. Yo, en el primer momento, formé el propósito de salvar la memoria del difunto rey; pero en el nuevo giro que han tomado los sucesos, tengo que prescindir de toda consideración. Lo que la causa arroje, yo lo haré público, y frente de Felipe II y del duque de Lerma, será esta un arma poderosa para obligarles a desistir de su persecución contra vuestros amigos. —No acabo de comprender. —Temiendo que la memoria de Felipe II llegue a verse comprometida, quieren a todo trance

deshacerse de los amigos de don Guillén. El pretexto es la farsa por ellos representada. Pero saben que las declaraciones de Munilla, por todos conocido como brazo auxiliar del difunto rey, tienen gran fuerza. Querían que yo le hiciera enmudecer por medio de la tortura, y en último caso que suspendiera la causa. A una y otra cosa me niego, y he inducido a Munilla a que hable con franqueza, en la seguridad de que no se le someterá al tormento. —¿Cuánto tenemos que agradeceros, don Fernando!... —No hago más que cumplir con mi deber y con mi conciencia. ¡Ojalá nunca hubiera guardado consideraciones a la memoria de Felipe II, que si fué un gran rey cometió también grandes crímenes! Yo no podía castigarlos; pero sí debí descubrirlos. —Hubierais muerto a sus manos. —Hubiera sido un mártir de mi deber. Ahora, doña Estrella, retiráos. Es preferible que don Juan no nos vea juntos. Otra vez los sucesos parecían tomar un aspecto favorable; pero había sufrido la dama tantos desengaños, que no se atrevía a confiar. Don Juan de Ranales entró en el salón algunos minutos después de haber salido doña Estrella. El alcalde le saludó con su seriedad acostumbrada. —No acierta a adivinar—dijo el de Ranales—el objeto de vuestra visita; pero sea el que quiera, el alcalde y el amigo, si aun por tal me tenéis, pueden disponer de mí. —En mi doble carácter de alcalde y de amigo vengo a buscar al caballero.

—Sentáos, pues, y decid. —Seguir mostrándoos parte en el asesinato de don Felipe. —Ya lo sabéis. —Preciso es que sepáis las nuevas declaraciones de los testigos, y que en presencia vuestra sea interrogado Munilla. —¿Esos interrogatorios demostrarán la inocencia de don Guillén de Castro? Exactamente. —De ella estoy convencido. —Más vale así. De todos modos justo es que sepáis los móviles del crimen. —Creo conocerlos. —Muchas veces procuré que viérais claro en el asunto, pero afuscado estábais y nada conseguí. Deseo que repitáis vuestra opinión. —No es opinión, sino convencimiento. Pero ante todo debo explicaros mi conducta en este asunto, y tened en cuenta que ahora no habla el alcalde sino el caballero. Don Juan de Ranales escuchaba con profunda atención. —Desde el primer momento prosiguió don Fernando—, tuve, no sospechas, sino certidumbre de lo ocurrido. Vuestro desgraciado hermano fué asesinado por orden de Felipe II. Las apariencias acusaban a don Guillén, que acudió a socorrerlo. Yo, como alcalde de casa y corte, nada podía hacer sino atenerme a las pruebas materiales que resultaran; contra el rey nada aparecía, ni yo podía acusarlo. ¿Qué hubierais hecho en mi lugar? ¿Castigar a un hombre, teniendo la conciencia de que era inocente? ¿Acusar públicamente al monarca sin medios para probar la acusación?

—Era imposible lo comprendo. —Como alcalde, pues, instruí la causa, y como caballero procuré no encontrar nunca a don Guillén de Castro. —Pero el rey, al consentir que fuera éste perseguido, se convirtió en un asesino vulgar. —Al principio respeté los motivos que el rey tuviera para ordenar la muerte de don Felipe de Ranales, que la razón de Estado tiene crueldades exigencias; pero lo que pudo ser un acto de justicia llegó a convertirse en un infamia. Hoy Felipe III, incapaz de continuar la obra de su padre, sosteniendo el prestigio de España, quiere continuarla, si, en las pequeñeces y miserias, y en lo que a este asunto se refiere, no puedo tolerarlo. A despecho del rey la luz se hará. —Contad conmigo. No me anima ya el deseo de la venganza. El asesino de mi hermano, Felipe II, ha dado cuenta a Dios de sus acciones. El nos juzgará a todos. Ahora, permitid que os haga una pregunta. —Cuántas queráis. —¿En qué forma, de qué manera puede continuar Felipe III este desdichado asunto, muerto ya don Guillén? El buen alcalde no supo qué contestar. Comprendió que había consistido una ligereza, puesto que el de Ranales ignoraba que don Guillén vivía. —Más tarde—contestó—tendréis la explicación de todo; por el momento basta con que sepáis que vuestro hermano conspiraba contra los flamencos, que sabiendo el rey, ordenó su muerte, valiéndose para ello del hidalgo Faustino Munilla, que éste buscó y pagó al asesino, y que don Gui-

llén de Castro es inocente. Ahora acompañadme a la cárcel para oír la confesión del hidalgo. Después continuaremos la conversación y sabréis el estado en que hoy se encuentra el asunto. Juntos salieron, dirigiéndose a la cárcel. El alcalde lo condujo al calabozo de Munilla. Este, de quien no nos hemos vuelto a ocupar desde su frustrada evasión, continuaba sujeto por la argolla a la cintura, y pasaba los días echado sobre un montón de paja. En su rostro se había operado una transformación completa. Tenía las mejillas demacradas los ojos hundidos, la boca contraída. Sus pómulos, muy salientes, presentaban un color verdoso. No era ya el hidalgo aquel hombre que, seguro de la impunidad, mostraba en la lucha de intriga una osadía inconcebible. Estaba definitivamente caído, y los dolores de su cuerpo y el pavor que se había apoderado de su alma, acabaron con sus ánimos y con su salud. Una toscoilla seca y convulsiva le amenazaba constantemente con dolorosos ataques. Don Fernando y don Juan, provistos de una linterna, entraron en el húmedo y lóbrego calabozo. En él parecía que el hidalgo estaba enterrado en vida. Al ver a los que entraban se incorporó trabajosamente. —Don Juan de Ranales—murmuró con voz cavernosa, que parecía salir del fondo de un sepulcro—, yo no maté a vuestro hermano, yo no hice más que obedecer las órdenes del rey, ser el intermediario entre la voluntad del monarca y el brazo que había de cumplir esa voluntad.

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia en mm.

Table with phone numbers for URBANOS, Dirección, Redacción, Administración.

Apartado de Correos, 54

Sangriento suceso en Caravaca

A la salida del Juzgado el juez municipal, en funciones de juez de primera instancia, es agredido de varios disparos de revólver

Una de las balas le alcanzó produciéndole una gravísima herida de la que falleció horas después.—El agresor es detenido.—Nombramiento de juez especial

11, a las 12 n. Caravaca.—A medio día se registró en esta ciudad un sangriento suceso que ha producido extraordinaria impresión entre el vecindario y del que ha resultado víctima el juez municipal don Manuel Martínez Alcayna, de 44 años, que actualmente desempeñaba el cargo de juez de primera instancia, pues el propietario se halla ausente.

El suceso se produjo en la Plaza de la Constitución, lugar el más céntrico de la ciudad y a cuya hora la animación es grande. Ello dio lugar a que entre la gente que por allí circulaba a dicha hora se produjera extraordinaria alarma.

Los primeros detalles

La confusión que originó el suceso fue grande. La gente al oír unos disparos corrió en todas direcciones, sin saber las causas que los motivaron.

Cuando quedó restablecida, en parte, la normalidad la gente comenzó a hacer comentarios al suceso.

Parece ser que éste se desarrolló de la siguiente manera: El juez señor Martínez Alcayna había permanecido casi toda la mañana (trabajando en el Juzgado de primera instancia que se halla instalado en los bajos del edificio del Ayuntamiento, sito en la referida plaza de la Constitución.

Próximamente a la una menos cuarto de la tarde el señor Martínez Alcayna salió del Juzgado en compañía del alguacil del mismo, seguramente con ánimos de dirigirse a su casa.

A unos metros del Juzgado se halla el edificio donde recientemente ha sido instalada la Casa del Pueblo y a la puerta de la misma se encontraban los vecinos de este pueblo José Luelmo Asensio y sus amigos Pedro Rabadán, Adolfo Guirao Alvarez antiguo inspector de la guardia municipal y Blas Marín.

Según parece, José Luelmo al ver...

dirigió a su encuentro y le abordó. Entre ambos parece que hubo una acalorada discusión y José exasperado, en un momento de arrebató sacó una pistola y con ella hizo varios disparos al señor Martínez.

Una de las balas alcanzó al señor Martínez que cayó al suelo completamente desvanecido. Rápidamente el alguacil y varias personas acudieron en su auxilio trasladándole a la Casa de Socorro donde fue asistido, practicándosele una cura de urgencia.

La herida del señor Martínez El señor Martínez padecía una herida de arma de fuego con orificio de entrada por el costado derecho y con salida por el costado izquierdo, siendo calificado su estado de gravísimo.

En vista de su situación, los médicos de la Casa de Socorro ordenaron el traslado del herido a su domicilio en la Calle Mayor, adoptándose las debidas precauciones.

Detención del agresor

Mientras tanto el ruido de las detonaciones llamó la atención de la guardia civil, cuyo cuartel se halla a unos cien metros de donde tuvo lugar el suceso.

En aquel momento se hallaban en el cuartel el sargento comandante del puesto y varios guardias civiles quienes rápidamente se lanzaron a la calle, llegando en el preciso instante en que el agresor estaba rodeado de público.

El sargento de la guardia civil practicó su detención trasladándole al cuartel donde comenzaron a instruirse las primeras diligencias del caso.

Después José Luelmo fue conducido a la cárcel, donde quedó a disposición de la autoridad judicial.

Se da aviso a las autoridades judiciales de Murcia

Como el hecho encerraba en sí...

persona de un juez municipal en funciones de juez de primera instancia se dió aviso inmediatamente a la Audiencia de Murcia.

Cuando se conoció el hecho se ordenó por la Superioridad la salida de un juez especial para Caravaca que llegó en las primeras horas de la tarde y quien se hizo cargo de las diligencias instruidas comenzando después a actuar con toda prontitud.

Se practican varias detenciones

El juez especial tomó declaración a José Luelmo.

Los términos de esta declaración los ignoramos por completo, guardándose tanto por las autoridades judiciales como por las que instruyeron las primeras diligencias impenetrable reserva.

Poco después de prestar declaración el juez especial ordenó la detención de los amigos que se hallaban con el agresor cuando éste se encontraba sentado a la puerta de la Casa del Pueblo, momentos antes de desarrollarse los hechos que relatamos.

También resultó herido un niño

En los primeros momentos, como la confusión fue grande, la gente no se dió cuenta de que a consecuencia de los disparos había resultado también herido un niño.

Efectivamente, una vez que la gente auxilió al juez se dió cuenta de que muy cerca de éste se hallaba tendido un niño como de unos ocho años de edad, llamado Antonio Medina.

Rápidamente el muchacho fue también trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida de arma de fuego, producida al rebotar la bala en una piedra.

La herida es de poca importancia.

Fallece el señor Martínez

A las cinco y cuarto de la tarde el señor Martínez Alcayna dejó de existir en su domicilio.

Los auxilios de la ciencia fueron...

completamente inútiles, pues la herida recibida era tan grave que no hubo medio humano de salvarle.

La víctima de este sangriento y desagradable suceso desempeñaba el cargo de juez municipal desde hacía muchísimos años y contaba grandes simpatías en el pueblo.

En la actualidad, como decimos, por ausencia del juez propietario le sustituía en el cargo.

El señor Martínez vivía con su esposa y su madre.

Comentarios sobre el suceso

Con motivo de este sangriento hecho, que ha producido gran consternación entre el vecindario ya que los protagonistas del mismo son personas harto conocidísimas en la ciudad los comentarios son muchos. Hay quienes aseguran que se trata de una venganza ya que el señor Martínez Alcayna estaba actualmente practicando, según afirman, nuevas diligencias relacionadas con el robo de la Vera Cruz de Caravaca de orden de la Audiencia de Murcia.

Hay otros que niegan rotundamente estas aseveraciones, manifestando que los móviles nadie puede saberlos.

Parece ser que el juez no se hallaba, desde luego, según se nos informa, realizando esa mañana diligencias relacionadas con el citado robo pues parece ser que su actuación en esa mañana se refirió únicamente a la detención de tres o cuatro individuos, que había sido practicada a los que tomó declaración. Y según se rumorea dichos sujetos no parece que tengan relación con el robo sacrilego.

Lo que sí se puede asegurar es que hasta ahora no se saben los móviles que indujeron a Luelmo a atentar contra la vida del señor Martínez, si fueron móviles de carácter personal o de otra índole.

Cierran los establecimientos

La noticia se divulgó rápidamente por toda la ciudad y los comercios y toda clase de establecimientos así como también los Círculos de recreo cerraron sus puertas en señal de duelo.

El juez especial

El juez especial, nombrado por la Audiencia de Murcia para la instrucción del sumario es el abogado fiscal de esta Audiencia don Juan de Oña, que como decimos anteriormente llegó ayer tarde a Caravaca, donde ha comenzado ya a actuar.—C.

Más del 70 por 100 de los automóviles que se construyen en América van equipados con la Bujía A. C.

La bujía A. C. de fabricación americana se halla ahora de venta en todos los establecimientos del ramo.

La fiesta taurina

11, a las 11 n. Manzanares.—Con una buena entrada a la sombra y floja en el sol, se ha celebrado la corrida de feria, lidiándose ocho toros de la ganadería de Ayala.

Dos de ellos fueron rejoneados por Simao de Veiga que estuvo regular en el primero y bien en el segundo, cosechando aplausos.

Punteret dió muerte a los dos toros rejoneados y banderilleados por Simao.

Primero, lidia ordinaria.—Sánchez Mejía, que sustituye a Ortega el cual no pudo torear a consecuencia de las lesiones que sufrió en el accidente de automóvil, se luce en lances siendo ovacionado constantemente.

En quites también escucha muchos aplausos.

El diestro inicia una faena valentísima, sentado en el estribo, que pone al público de pie.



Los peligros de la leche

durante los grandes calores para salvaguardar-se de los graves trastornos gastro-intestinales que produce la leche en malas condiciones y que tantas víctimas causa entre los niños, es una excelente precaución "LA LECHERA" que pasteuriza y condensa el vacio a baja temperatura conserva todas las vitaminas y valor nutritivo de la mejor leche fresca y está exenta de todos sus peligros.



Pida hoy mismo a Sociedad Nestlé, (Sección Via Luperón, 41, Barcelona, un ejemplar gratuito del magnífico folleto ilustrado "Recetas La Lechera".

Al repetir la suerte, el toro le engancha por un muslo, volteándole aparatosamente y dejándole colgado de uno de los cuernos.

La impresión en la plaza es de terror, pues todos creen que Sánchez Mejía ha quedado muerto en las astas del toro.

En brazos de las asistencias pasa a la enfermería.

Armilita coge los trastos y quita de enmedio al bicho tras una faena inteligente y breve. (Aplausos).

Segundo.—Armilita se luce en lances, dando verónicas de gran estilo que son coreadas por el público.

Con la tranela hace una faena grandiosa con pases de todas las marcas, rematando con media estocada superior que hace rodar al toro sin puntilla.

Grandiosa ovación, vuelta al ruedo, salida a los medios y oreja.

Tercero.—Aún dura la ovación que se tributa a Armilita.

Este y Corrochano se lucen en quites. El último también da unas verónicas que son aplaudidas.

Con la muleta hace una faena valiente y termina de media estocada buena, siendo ovacionado.

Cuarto.—Corrochano hace una buena faena por lo bajo, muy inteligente y llena de valentía.

Arreglado el bicho, continúa dando pases de estabas, que son muy aplaudidos.

Entra a matar, dejando una estocada buena y descabella al primer intento. (Aplausos).

Quinto.—Sale con muchos pies, pero Armilita se los para, dando unos lances lucidísimos.

Con la muleta hace una gran faena con pases de todos los estilos, siendo constantemente ovacionado por el público, que puesto en pie le aplaude.

de sin cesar. Termina de una gran estocada y el presidente se vuelve loco concediéndole las dos orejas, el rabo y una pata del toro.

Armilita da la vuelta al ruedo acompañado del ganadero.

Sexto.—Corrochano cumple con el capote y con la muleta, termina su faena con dos pinchazos. (Palmas).

Detalles de la cogida

La cogida de Sánchez Mejía produjo en la plaza de toros gran consternación, por creerse que era mortal.

El toro le cogió contra la barrera, en la cual le cornó brutalmente, lanzándolo luego a la arena de donde le recogió, dejándole colgado de uno de los cuernos.

Fue un momento de enorme sensación.

Recogido por las asistencias, fue trasladado a la enfermería donde se le hizo una intervención.

Inmediatamente se avisó a Madrid para que se enviara una ambulancia la que le recogió a las siete de la tarde, trasladándole a un sanatorio.

El parte facultativo dice que durante la lidia del primer toro ingresó en la enfermería el diestro Ignacio Sánchez Mejía, el cual padece una herida penetrante en la región anterior interna del muslo derecho, ascendente de unos doce centímetros, de pronostico grave.

El diestro no tardará mucho en curar

12, a la 1 md. Manzanares.—Practicada la primera cura después se le hizo al diestro una delicada operación que fue muy dolorosa.

Luego quedó convenientemente instalado en la Plaza mientras no llegaba la ambulancia que se había pedido a Madrid.

Después de la operación Sánchez Mejía recobró el pulso que lo tenía muy debilitado.

La herida no es de tanta gravedad como se creyó en principio y el diestro no tardará mucho en curar.

A última hora de la tarde llegó la ambulancia donde quedó instalado y en la que fue trasladado a Madrid.

Advertisement for Siemens featuring the text 'Bombas Siemens' and 'Siemens Industria Eléctrica S.A.' with a logo.

Advertisement for MURCIA PARK with text: 'Domingo 12 de agosto de 1934 Cine sonora con aparato Erko Cinaes La preciosa película en español titulada Carne de cabaret por Lupita Tovar y Ramón Pereda. Lunes, HOMBRES EN MI VIDA, por Lupe Velez en español'

Advertisement for ATWATER KENT RADIO with text: 'Déjese guiar por la brújula de calidad ATWATER KENT, cuya segura orientación le garantiza 11 años de supremacía en Radio.'

Advertisement for MUEBLES with text: 'Los almacenes CASA GUIJARRO tiene terminado de la construcción y expuesto al público UN GRANDE Y MODERNO SURTIDO. Apresúrense, y vean construcción y precios'

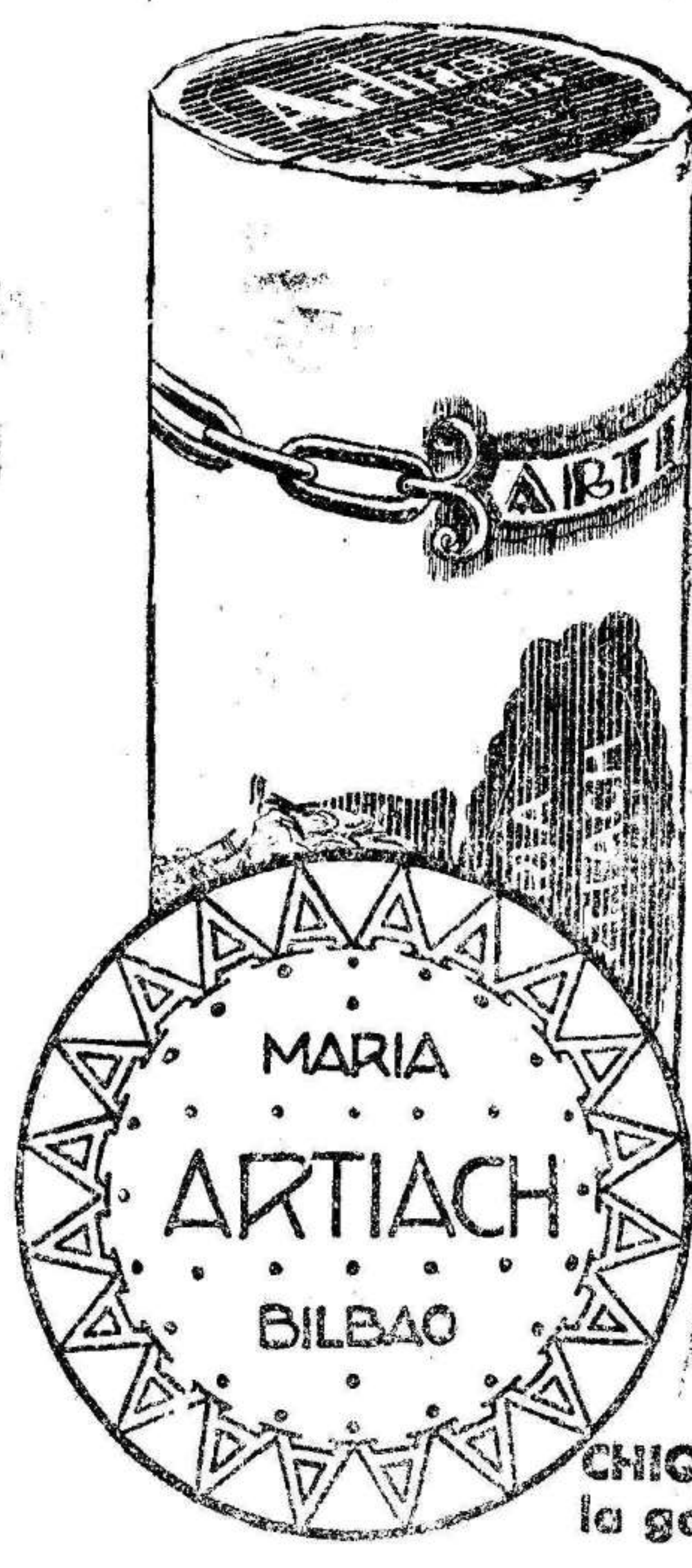
Advertisement for CITROL with text: 'Fíjese usted en los anuncios CITROL Suscríbese a "Moda Práctica"'



La primera galleta

Déle usted al bebé alimento que nutra y no empache. Que la primera galleta sea una Galleta María Artiach. Lo más sano y digestible.

MARIA ARTIACH



PAQUETE DE 200 GRs., UNA PESETA; DE 100 GRs., 50 CTS. CHIQUILÍN, la galleta que ayuda a crecer.

Ingenieros de Caminos Hay internado Ingenieros Industriales MADRID ACADEMIA KRAHE

Large advertisement for Doña Paquita Salinas Marco with text: 'Doña Paquita Salinas Marco Ha fallecido a la una y media de esta madrugada R. I. P. Sus desconsolados: esposo, don Antonio Hernández Brugarolas (del Comercio de esta plaza); padres, don Antonio Salina Manresa y doña Carmen Marcos Vidal; padres políticos, don José Hernández López y doña Remedios Brugarolas Alcayna; hermanos; tíos y demás familia; Al participar a sus amistades y personas piadosas tan sensible pérdida ruegan encomiénden su alma a Dios y asistan a su entierro que se verificará esta tarde a las cuatro desde la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, por cuyo favor los quedarán profundamente reconocidos. Murcia 12 de Agosto de 1934. CASA MORTUORIA: Calle de la Princesa.'